



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, en el punto 3 del Orden del día ***Propuestas de la Comisión Académica: Acuerdos que procedan en torno a la modificación del Grado de Turismo.***

#### **ACORDO:**

Informar favorablemente la modificación de la Memoria del Grado en Turismo, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 24 de junio de 2019, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IIU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 27 de junio de 2019